

San Jacinto, 01 de febrero del 2021

RESOLUCION

N° 29/21

ACTA N° 02/21

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre el combustible que se compra para las maquinas de cortar cesped, la camioneta y otros que pertenecen al Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo la necesidad de ese gasto para tractores, cortadoras de cesped, la camioneta cuando no hay Combe, etc., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 15.000,00 en Petrobras San Jacinto.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 13.392,00 en la Perobras San Jacinto.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE